



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Absentismo laboral: revisión de las principales estadísticas.

Presentado por:

Sandra Merillas Matilla

Tutelado por:

Víctor Hermano Rebolledo

Valladolid, 27 de junio de 2018



RESUMEN

Dada la relevancia que tiene el absentismo laboral en los costes de las empresas ya sean en los costes directos o en la organización, este trabajo trata de averiguar cuál son los principales motivos que hacen a los trabajadores ausentarse de sus puestos de trabajos y analizar como inciden estos motivos en las empresas para averiguar cuál son los que más les afectan mediante el análisis de datos de las dos fuentes estadísticas españolas que nos los proporcionan. Además, se va a analizar estas ausencias por grupos de población con el fin de encontrar relaciones entre ellos o con otros factores. Para completar el estudio se han propuesto algunas medidas para la posible reducción del absentismo laboral y por lo tanto de los costes que supone.

Palabras clave: absentismo, empresa, costes.

JEL: J24- Capital humano; Cualificación; Elección de ocupación; Productividad del trabajo. J28- Seguridad; Accidentes; Salud industria; Satisfacción en el trabajo; Política pública relacionada. J32- Costes y beneficios laborales no salariales; pensiones privadas.

ABSTRACT

For the relevance of labor absenteeism in the costo of companies, either in direct costs or in the organization, this work tries to find out what are the main reasons that make workers absent from their Jobs and analyze how these reasons affect the companies to find out which are the ones that affect them the most by analyzing data from the two Spanish statistical sources that provide them. In addition, these absences Will be analyzed by population groups in order to find relationships between them or with other factors. To complete the study, some solutions have been proposed for the posible reduction of absenteeism and therefore of the costs involved.

Key words: absenteeism, organization, costs.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	9
3. METODOLOGÍA.....	10
4. ABSENTISMO: CONCEPTO, TIPOS Y MOTIVOS.....	11
4.1. Concepto.....	11
4.2. Tipos de absentismo laboral.....	12
4.3. Motivos.....	14
5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	15
5.1. Principales causas de absentismo laboral.....	15
5.2. Incapacidad temporal.....	16
5.2.1. Contingencias comunes.....	20
5.2.1.1. Evolución.....	20
5.2.1.2. Comunidad Autónoma.....	21
5.2.1.3. Sexo.....	22
5.2.2. Enfermedades profesionales.....	23
5.2.2.1. Evolución.....	23
5.2.2.2. Comunidad Autónoma.....	24
5.2.2.3. Sexo y edad.....	25
5.2.2.4. Sector.....	27
5.2.2.5. Grupo de enfermedad.....	28
5.2.3. Accidentes de trabajo.....	29
5.2.3.1. Evolución.....	30
5.2.3.2. Comunidad Autónoma.....	30
5.2.3.3. Sexo y edad.....	31
5.2.3.4. Sector.....	33
5.2.4. Comparación de los tres tipos de incapacidad temporal.....	34
6. SOLUCIONES.....	36
7. CONCLUSIONES.....	36
8. BIBLIOGRAFÍA.....	39
9. ANEXO.....	41



ÍNCIDE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

Tabla 5.1: Horas perdidas por trabajador y mes según el tipo de jornada. 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	17
Tabla 5.2: Horas perdidas por trabajador y sector de la actividad. Cuarto trimestre de 2017. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	17
Tabla 5.3: Coste por enfermedad profesional, accidente de trabajo y enfermedad común según sector. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	19
Tabla 5.4: Procesos por contingencia común por sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Incapacidad Temporal del INE)	23
Tabla 5.5: Enfermedades profesionales. Número e incidencia por sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Enfermedades Profesionales del INE).....	25
Tabla 5.6: Accidentes de trabajo por sexo en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	32
Tabla 5.7: Incidencia de los tres tipos de incapacidad temporal en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal, de la Estadística de Enfermedades Profesionales y de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	34
Tabla 5.8: Duración media de los tres tipos de incapacidad temporal en 2016. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal, de la Encuesta de Enfermedades Profesionales y de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE).....	35
Tabla 8.1: Número de ausencias al puesto de trabajo por motivo y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA).....	41
Tabla 8.2: Evolución de las horas perdidas por IT desde 2008. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	41



Tabla 8.3: Evolución del coste por IT desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	41
Tabla 8.4: Evolución de los procesos por contingencia común desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE)	41
Tabla 8.5: Incidencia media de los procesos por contingencia común por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE).....	42
Tabla 8.6: Evolución de las enfermedades profesionales desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Enfermedades profesionales del INE)	42
Tabla 8.7: Enfermedades profesionales por Comunidad Autónoma en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	43
Tabla 8.8: Enfermedades profesionales por grupo de edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	43
Tabla 8.9: Enfermedades profesionales por grupo de edad y sexo en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	44
Tabla 8.10: Procesos de enfermedades profesionales por sector y actividad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Enfermedad Profesional del INE)	45
Tabla 8.11: Enfermedades profesionales según su grupo de clasificación. 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE).....	45
Tabla 8.12: Número de accidentes de trabajo desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	46
Tabla 8.13: Accidentes de trabajo por Comunidad Autónoma. Número e incidencia en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE).....	46



Tabla 8.14: Accidentes de trabajo por grupo de edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	47
Tabla 8.15: Accidentes de trabajo por sexo y edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	47
Tabla 8.16: Accidentes de trabajo por sector en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	48
Gráfico 5.1. Número de ausencias no justificadas según motivos (Fuente: elaboración propia con datos de la EPA)	15
Gráfico 5.2: Número de ausencias no justificadas según motivo y sexo (Fuente: elaboración propia con datos de la EPA)	16
Gráfico 5.3: Evolución de las horas perdidas por IT. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral).....	18
Gráfico 5.4: Evolución del coste por incapacidad temporal desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)	19
Gráfico 5.5: Evolución de los procesos por contingencias comunes desde 2008. (Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE)	21
Gráfico 5.6: Evolución de las enfermedades profesionales desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales)	24
Gráfico 5.7: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupos de edad en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	26
Gráfico 5.8: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de edad y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	27



Gráfico 5.9: Incidencia de las enfermedades profesionales por sector en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE).....	27
Gráfico 5.10: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de actividad del sector industrial en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	28
Gráfico 5.11: Enfermedades profesionales según el grupo al que pertenecen.2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)	29
Gráfico 5.12: Evolución de los accidentes de trabajo desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	30
Gráfico 5.13: Incidencia de los accidentes de trabajo según el grupo de edad en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	32
Gráfico 5.14: Incidencia de los accidentes de trabajo según edad y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	33
Gráfico 5.15: Incidencia de los accidentes de trabajo por sector en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	34
Ilustración 5.1: Incidencia media de los procesos por contingencia común. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE)	22
Ilustración 5.2: Incidencia de las enfermedades profesionales por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Incapacidad Temporal del INE)	25
Ilustración 5.3: Incidencia de los accidentes de trabajo por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)	31



1. INTRODUCCIÓN.

El absentismo laboral es un problema común para todas las empresas y que existe desde siempre. Además, es un problema de difícil solución y con el que las empresas tienen que luchar constantemente.

Esto es así porque el absentismo es uno de los motivos que hacen caer la productividad de las empresas y en la actualidad, con la competencia que hay, conseguir ser eficiente es una ventaja fundamental en las empresas que todas las empresas quieren alcanzar¹.

El absentismo no solo afecta a la empresa por sus costes directos derivados del pago de las prestaciones por incapacidad temporal, cotizaciones a la Seguridad Social y costes de sustitución del empleado, sino que también afecta por los problemas organizativos que conlleva ya que la sustitución de este personal requiere un tiempo de búsqueda y formación de la persona nueva y en muchos casos no es posible encontrar un sustituto y se aumenta la carga de trabajo al resto del personal.

De cualquier modo, ninguna de las dos formas de sustitución mejora el problema de la productividad ya que, o bien, por la inexperiencia del nuevo trabajador, o por la sobrecarga de los trabajadores que van a cubrir ese puesto, el desempeño de la actividad no va a tener los mismos resultados.

En la actualidad, según la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), en 2017 el absentismo por contingencias comunes en España supuso un coste de 6.614,46 millones de euros en concepto de prestaciones de la Seguridad Social a lo que se suma unos costes directos para las empresas de 6.273,99 millones de euros y un coste de oportunidad de 63.863,20 millones de

¹ Libro: Absentismo Laboral: causas, control y análisis, nuevas formas, técnicas para su reducción, página 13.



euros. Estos datos suponen un incremento con respecto al año anterior de un 11,01%².

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

Como hemos visto anteriormente el absentismo es un problema muy importante al que se enfrentan todas las empresas y que con el tiempo y la competencia va adquiriendo más relevancia sobre todo por los costes tan elevados que supone a las organizaciones.

Pese a la importancia del tema, no hay ninguna estadística que recoja de forma clara y unificada datos sobre este fenómeno por lo que es muy difícil sacar conclusiones sobre esto si no se hace una recolección y análisis de datos que conlleva mucho tiempo y no es nada práctico si necesitas hacer una consulta sobre el tema. Por lo tanto, el objetivo principal del estudio es, mediante el análisis de las principales estadísticas que recogen datos sobre absentismo laboral, realizar un estudio de la situación actual de manera que se facilite la visión de la incidencia de este fenómeno ya que las estadísticas que lo recogen son bastante confusas y difíciles de leer porque los datos no están expresados de forma clara y además, al haber tantas clasificaciones, son muchas las pestañas que hay que abrir para obtener estos datos por lo que no es fácil tener una visión clara de todos los datos en común.

Pero, además de este objetivo principal, vamos a plantear otros objetivos más específicos como son:

1. Descubrir cual son las principales causas de absentismo laboral en España.
2. Analizar la evolución de estas causas de absentismo.
3. Ver las diferencias que existen en esas ausencias dentro de distintos grupos de población (edad, sexo, sector de la actividad, Comunidad Autónoma).

2

http://www.amat.es/noticias/el_absentismo_laboral_en_espana_costo_en_2017_mas_de_76000_millones_de_euros.3php



4. Ver si existe alguna relación entre estas ausencias y otros factores.

3. METODOLOGÍA.

Para la realización de este estudio se han buscado datos en las principales fuentes estadísticas españolas que son el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Aunque hace años había más estadísticas que nos proporcionaban datos sobre este fenómeno, en la actualidad las únicas a las que podemos acudir para obtenerlos son las dos indicadas y este es el motivo de que sean estas las fuentes estudiadas.

Lo primero que se ha hecho para conseguir este análisis ha sido revisar todas las estadísticas de estas fuentes que pudieran contener datos relativos sobre este tema, aunque de forma principal la estadística no esté destinada al análisis del absentismo laboral.

De todos estos datos se han seleccionado los que podían proporcionar valor al estudio y con ellos se han creado tablas para recogerlos y poder agruparlos para posteriormente analizarlos. Además, se han creado varios índices con los datos que se creía que no aportaban significado según los proporcionaban las estadísticas ya que al ser datos en valor absoluto no eran representativos para lo que se quería estudiar. También nos hemos apoyado en la creación de gráficos para la mejor visualización de alguno de estos análisis.

Los datos para todo el análisis se corresponden al ejercicio 2017, último año del que podemos encontrar datos de todo el ejercicio, salvo en las series temporales que se analizan de 2008 a 2017, ya que este primer año es el más antiguo que nos proporciona la mayoría de las estadísticas.

Las fuentes y sus respectivas estadísticas que se han consultado han sido:

✓ **Instituto Nacional de Estadística (INE).**

- Encuesta de Población Activa (EPA). De esta encuesta, en concreto de la serie “ocupados que han trabajado menos horas de las habituales por causa de la actividad reducida, sexo y rama de



actividad” se han obtenido los datos referentes a los motivos de las ausencias al trabajo.

- Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Los datos recogidos de esta encuesta son los respectivos a las horas de trabajo perdidas y los costes que suponen estas ausencias para las empresas.
- ✓ **Ministerio de Empleo y Seguridad Social.** Hay que señalar que los datos de esta fuente han sido consultados desde el INE, pero es Ministerio de Empleo y Seguridad Social es el encargado de realizarlas.
 - Estadística de Accidentes de Trabajo. De esta estadística se han obtenido los datos referentes a los accidentes de trabajo.
 - Estadística de Enfermedades Profesionales. Los datos recopilados de esta estadística son los referentes a las enfermedades profesionales.
 - Estadística de Incapacidad Temporal. Esta estadística nos ha ofrecido los datos relativos a las contingencias comunes (enfermedades comunes y accidentes no laborales).

4. ABSENTISMO: CONCEPTO, TIPOS Y MOTIVOS.

Para este fenómeno no hay establecido un concepto general que sea aceptado por todos y según la fuente que hable de ello tendrá su propia definición, por lo que los tipos de absentismo también van a depender de cómo se haya definido el concepto.

4.1. Concepto.

La Real Academia Española define absentismo como “abstención deliberada de acudir al lugar donde se cumple una obligación” o “abandono habitual del desempeño de funciones y deberes propios de un cargo”.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define absentismo laboral como “la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a



asistir”³. Esta definición es la que establece también la Organización Mundial de la Salud.

La definición que nos da el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social del absentismo laboral es “toda falta de asistencia o ausencia al trabajo, ya sea justificado o no”.

Otra definición que se da en varios manuales es “incumplimiento por parte del empleado de sus obligaciones laborales, faltando al trabajo de forma imprevista cuando debería acudir al mismo”⁴.

Además, cabe destacar otra definición que cada vez cobra más importancia y es la definición de absentismo laboral como “no solo la ausencia del trabajador en su puesto de trabajo sino también a la presencia física en el mismo, pero desempeñando sus tareas de una manera mucho menos efectiva o nada efectiva”⁵

Vemos en estas definiciones que hay dos grandes puntos de vista, los que consideran el absentismo como la falta de un trabajador que se pensaba que se iba a acudir o los que consideran como absentismo toda falta al trabajo.

En este estudio se va a considerar absentismo laboral las faltas por parte de los trabajadores que se pensaban que si iban a acudir a su puesto de trabajo.

4.2. Tipos de absentismo laboral.

Como se ha dicho anteriormente no hay una única clasificación del absentismo, pero una de las más utilizadas es la que diferencia entre los siguientes tipos:

1. Absentismo justificado. Dentro de este tipo de absentismo se puede encuadrar todas las ausencias que la empresa tenía previstas que

³http://www.mc-mutual.com/contenidos/opencms/es/webpublica/PrestacionesServicios/gestion_absentismo/recursos/absentismo71_es.pdf

⁴ Prácticum Recursos Humanos 2016

⁵ Prácticum Recursos Humanos 2016



- ocurrieran y por lo tanto autorizadas, como por ejemplo las vacaciones, días festivos, etc.
2. Absentismo injustificado. En este caso se engloban las ausencias del trabajador que son imprevistas y por lo tanto no autorizadas previamente por la empresa, pero esto no quiere decir que posteriormente estas ausencias no se puedan autorizar y por lo tanto estén autorizadas. Dentro de este tipo podemos englobar las ausencias por enfermedades, accidentes, llegar tarde al puesto de trabajo, etc.
 3. Absentismo presencial. En cuanto a este tipo de absentismo se considera todo aquello que hace que se pierda tiempo de la jornada laboral mientras se está en el puesto de trabajo.

La creciente importancia de este último tipo de absentismo, el absentismo presencial, justifica un tratamiento específico.

El absentismo presencial se ha dado siempre pero cada vez está teniendo más repercusión ya que si las causas tradicionales de este tipo de absentismo son algunas como la pérdida de efectividad porque se ha acudido al puesto de trabajo sufriendo alguna enfermedad, estrés, falta de motivación por mal clima laboral o distracciones con los compañeros, a esto hay que sumarle que, con la llegada de las nuevas tecnologías, este problema se ha agrandado y es que cada vez es más habitual que en horario laboral se pierda tiempo utilizando la tecnología para enviar mensajes o hacer llamadas personales, consultar las redes sociales, consultar páginas web sin relación con la tarea a desempeñar e incluso utilizar los ordenadores o teléfonos móviles para jugar en el horario laboral.

Este es un grave problema al que se tienen que enfrentar las empresas porque, aunque es muy difícil cuantificar su efecto, repercute de forma muy negativa en la productividad de las organizaciones y además es complicado poner medidas para solucionarlo ya que cada vez en los puestos de trabajo son más necesarias estas tecnologías y por lo tanto los empleados tienen más fácil llevar a cabo estas prácticas.



4.3. Motivos.

Los distintos motivos que hacen que un trabajador no vaya a su puesto de trabajo en este estudio los vamos a distinguir según la clasificación que establece el INE ya que es una de las fuentes estadísticas que nos va a proporcionar los datos sobre absentismo para su posterior análisis.

Así, según la serie *ocupados que han trabajado menos horas de las habituales por causa de la actividad reducida, sexo y rama de actividad* proporcionada por la Encuesta de Población Activa (EPA) las causas por las que un trabajador no va a su puesto de trabajo son las siguientes:

1. Vacaciones o días de permiso.
2. Permiso por nacimiento de hijo/a.
3. Días de fiesta en la localidad.
4. Enfermedad, accidente o incapacidad temporal.
5. Jornada de verano, horario variable, flexible o similar.
6. Fin, comienzo o cambio de empleo.
7. Mal tiempo.
8. Regulación de empleo.
9. Razones personales o responsabilidades familiares.
10. Otros motivos.

Una de las razones que hacen que el absentismo sea un problema para la empresa es que hace que sus costes aumenten, pero lo que les provoca un efecto todavía más negativo son las causas que hacen aumentar estos costes y que no estaban previstas, el absentismo injustificado, ya que si bien los costes del absentismo justificado ya se tienen previstos los del no justificado hace que los costes de la empresa aumenten de forma inesperada y estos serán los que hagan que la eficiencia y la productividad se vean afectadas.

Además, como se ha dicho anteriormente en este estudio vamos a aceptar como definición de absentismo laboral las ausencias al puesto de trabajo por parte de un trabajador que se pensaba que sí iba a acudir.



Por lo tanto, de las anteriores causas de absentismo las que podemos encuadrar dentro del absentismo no justificado y de nuestra definición de absentismo laboral son la ausencia por enfermedad, accidente o incapacidad temporal, la ausencia por mal tiempo y las ausencias por razones personales o responsabilidades familiares.

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

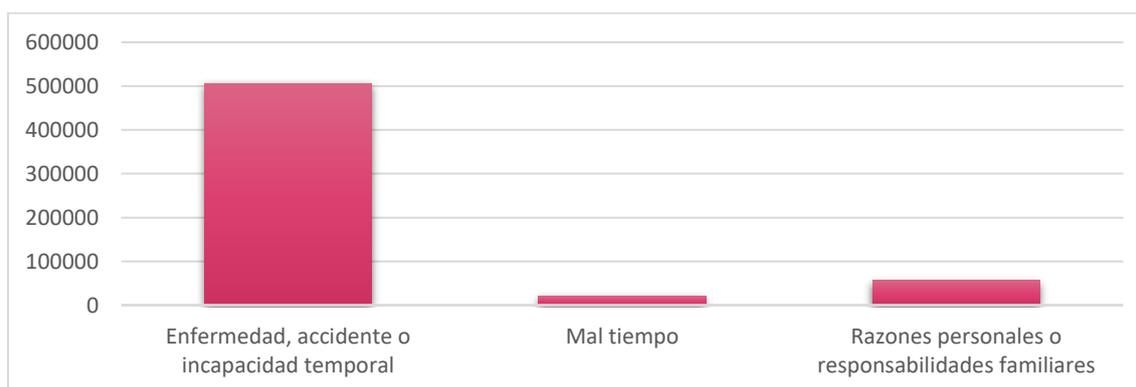
El análisis de los datos sobre absentismo laboral lo vamos a hacer con el análisis de las dos fuentes estadísticas señaladas, pero ambas consultadas a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística.

5.1. Principales causas de absentismo laboral.

El primer análisis que se va a realizar es el de las causas del absentismo y como hemos dicho anteriormente las que verdaderamente nos interesan son las que se corresponden con el absentismo no justificado.

Como podemos observar en el Gráfico 5.1 el principal motivo de las ausencias no justificadas es por enfermedad, accidente o incapacidad temporal representando un 86% de estas ausencias.

Gráfico 5.1. Número de ausencias no justificadas según motivos (Fuente: elaboración propia con datos de la EPA⁶)



Si analizamos estos motivos según el grupo sexo (Gráfico 5.2), podemos observar que las ausencias en el principal motivo de absentismo son más

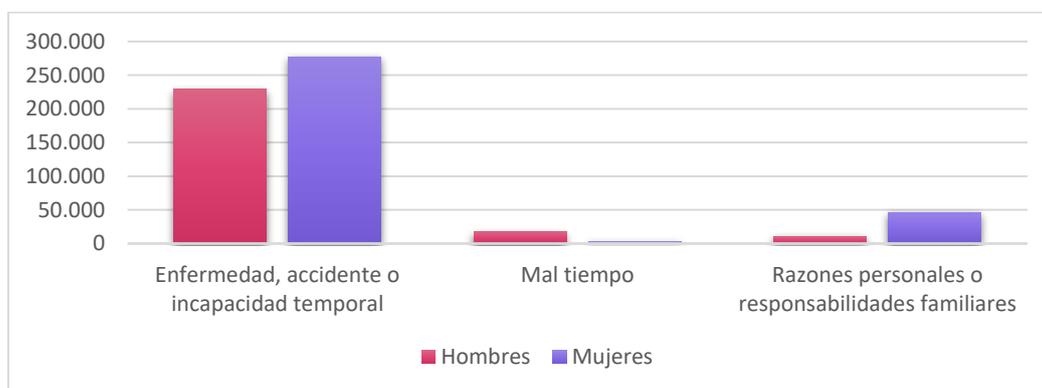
⁶ Datos en la Tabla 9.1 del anexo.



numerosas en las mujeres que en los hombres. Lo mismo ocurre con las ausencias por motivos personales o responsabilidades familiares, resultado que tiene bastante sentido si tenemos en cuantas que las mujeres suelen ser las que se encargan generalmente del cuidado por ejemplo de los hijos, lo que hace que el número de ausencias suba en este grupo.

En cuando a las ausencias por mal tiempo, que apenas representan un 4% del total, señalar mientras que los hombres se han ausentado 17.700 veces las mujeres tan solo lo han hecho 3.600 (un 17%).

Gráfico 5.2: Número de ausencias no justificadas según motivo y sexo (Fuente: elaboración propia con datos de la EPA⁷)



Dados los resultados obtenidos en este apartado sobre los motivos de absentismo laboral no justificado por parte de los empleados donde se ve claramente la superioridad de las ausencias por enfermedad, accidente o incapacidad temporal, vamos a estudiar estas causas individualmente para establecer un análisis más detallado sobre ellas.

5.2. Incapacidad temporal.

La incapacidad temporal según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es “la situación en la que se encuentran los trabajadores impedidos temporalmente para trabajar debido a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras reciban asistencia de la Seguridad Social.

⁷ Datos en la Tabla 9.1 del anexo.



Los datos para analizar la incapacidad temporal han sido recogidos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral elaborada por el INE, que establece el número de horas perdidas por incapacidad temporal y el coste de estas horas perdidas por trabajador y mes.

En cuanto a las horas perdidas por incapacidad temporal vemos (Tabla 5.1) que en el último trimestre de 2017 se han perdido de media 4,9 horas por trabajador y mes y si comparamos las horas que pierde un trabajador según si su jornada laboral es completa o parcial vemos que las horas perdidas en jornada completa son algo más del doble que las horas que se han perdido en jornada parcial, resultado que a su vez es bastante coherente ya que las horas trabajadas también son el doble en la jornada completa.

Tabla 5.1: Horas perdidas por trabajador y mes según el tipo de jornada. 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)

Por jornada	
Ambas jornadas	4,9
Jornada completa	5,6
Jornada parcial	2,7

Si comparamos el número de horas perdidas por un trabajador según el sector en el que realiza su actividad (Tabla 5.2) vemos que en el sector en que se pierden de media más horas por trabajador es en la industria (5,6 horas), pero tampoco son muy grandes las diferencias entre los tres sectores.

Tabla 5.2: Horas perdidas por trabajador y sector de la actividad. Cuarto trimestre de 2017. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)

Por sector	
Industria	5,6
Construcción	4,1
Servicios	4,8

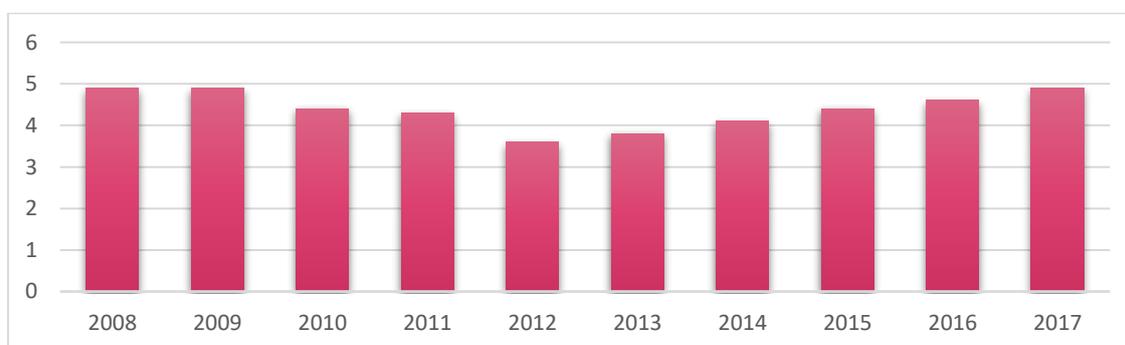
En cuanto a la evolución de estas horas perdidas desde el año 2008 (Gráfico 5.3) observamos que desde este año hasta el 2012 el número de horas perdidas



por trabajador disminuyó y desde este año ha ido creciendo progresivamente hasta situarse en valores similares al punto de partida.

Podemos pensar que esto es debido a que en el primer período que coincide con la primera etapa de la crisis económica los trabajadores, en pleno auge de desempleo, por miedo a ser despedidos preferían ir a su puesto de trabajo, aunque no fuera en las mejores condiciones físicas además de por la razón lógica de que si en estos años ha disminuido el número de ocupados disminuye también el número de ausencias.

Gráfico 5.3: Evolución de las horas perdidas por IT. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral⁸)



En cuanto al coste que suponen estas ausencias, el INE, en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral lo separa en dos secciones, el coste por incapacidad temporal donde incluye el coste por enfermedades profesionales y el coste por accidentes de trabajo, y el coste por enfermedad común.

Con estas distinciones podemos observar en la Tabla 5.3 que mientras que los costes por enfermedad profesional y accidente de trabajo son mayores en el sector servicios, los costes por enfermedad común lo son en la industria, siendo además estos costes mucho más numerosos que los correspondientes a las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

⁸ Datos en la Tabla 9.2 del anexo.



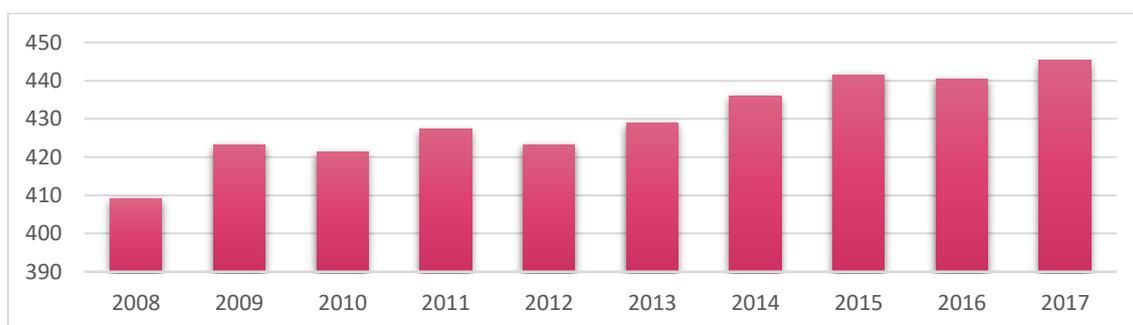
La suma de todos estos costes da un resultado superior en la industria seguido del sector servicios y por último la construcción, coincidiendo con los resultados obtenidos en cuanto al número de horas perdidas visto anteriormente.

Tabla 5.3: Coste por enfermedad profesional, accidente de trabajo y enfermedad común según sector. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)

	Enfermedad profesional y accidente de trabajo	Enfermedad común	TOTAL
Industria	12,89	509,2	522,09
Construcción	8,36	432,55	440,91
Servicios	13,9	417,72	431,62
TOTAL	13,44	431,94	445,38

Si analizamos la evolución de los costes por incapacidad temporal, podemos observar en el Gráfico 5.4 que la tendencia es parecida a la de las horas perdidas, incrementándose desde el año 2013 progresivamente.

Gráfico 5.4: Evolución del coste por incapacidad temporal desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE⁹)



Como conclusión de este primer análisis sacamos que las contingencias comunes afectan mucho más al coste de las empresas que las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

⁹ Datos en la Tabla 9.3 del anexo.



Además, que estos costes son más elevados en el sector industrial y que la crisis económica es un factor que parece afectar a estas ausencias.

A continuación, vamos a estudiar los datos de los tres tipos de incapacidad temporal individualmente.

5.2.1. Contingencias comunes.

Para tratar este tema primero vamos a definir qué entendemos por contingencias comunes. Esta forma de absentismo incluye las enfermedades comunes y los accidentes no laborales¹⁰.

Para el análisis de esta causa se han utilizado los datos de la Estadística de Incapacidad Temporal proporcionada por el INE, pero elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

5.2.1.1. Evolución.

Para analizar la evolución de las contingencias comunes vamos a utilizar los datos respectivos a la incidencia media mensual por cada mil trabajadores protegidos. Este indicador mide los procesos medios por contingencias comunes iniciados en el período en relación con la población media protegida y lo multiplica por 1000.

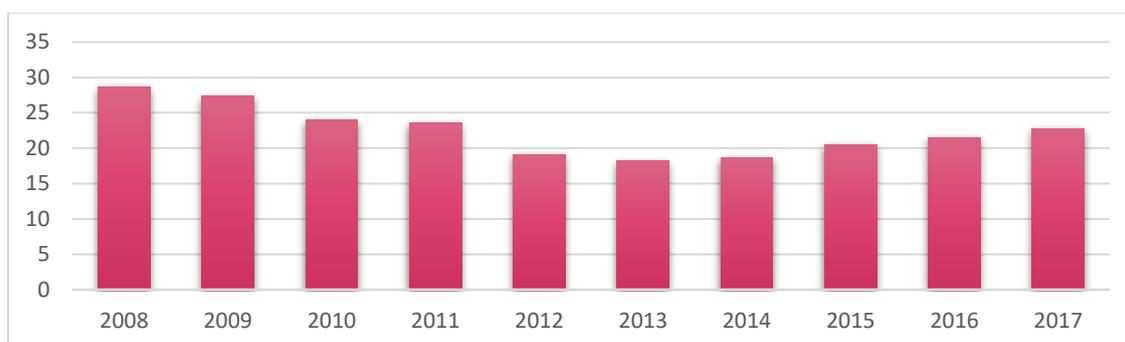
Como podemos observar (Gráfico 5.5), la incidencia de las contingencias comunes sigue una tendencia decreciente hasta el año 2013 y a partir de este año pasa a ser creciente. Como ya dijimos anteriormente esto se puede deber a que los 5 primeros años de esta serie son los de entrada en la crisis económica. Esto es así ya que el número de ocupados disminuye y además es posible que los trabajadores por miedo a las repercusiones acudieran a su trabajo, aunque no fuera en las mejores condiciones.

¹⁰ <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2010/PIT/pitfn.htm>



Además, hay que señalar que, aunque desde el año 2013 la tendencia ha vuelto a ser creciente no se ha llegado todavía a las cifras con las que se empezó la serie.

Gráfico 5.5: Evolución de los procesos por contingencias comunes desde 2008. (Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE¹¹)



5.2.1.2. Comunidad Autónoma.

Ahora vamos a analizar la incidencia media de los procesos de contingencias comunes por Comunidades Autónomas.

Como podemos observar en la Ilustración 5.1, las Comunidades que se ven más afectadas por este tipo de contingencias son Navarra y País Vasco seguidos de Cataluña. Vemos así, como este análisis rompe el tópico de que las Comunidades del sur de España son las que más se ausentan al trabajo, al menos en cuanto a enfermedades comunes se refiere siendo Extremadura seguida de Andalucía las dos Comunidades donde estas ausencias tienen menos repercusión.

En cuanto a los motivos de que estas ausencias sean más superiores en el norte de la Península podemos creer que se debe al clima, ya que al haber más humedad se pueden desencadenar algunas enfermedades como las respiratorias o problemas en los huesos entre otras.

¹¹ Datos en Tabla 9.4 del anexo.



Ilustración 5.1: Incidencia media de los procesos por contingencia común. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE¹²)



5.2.1.3. Sexo.

En este caso vamos a analizar las diferencias que se encuentran entre hombres y mujeres en el caso de las enfermedades comunes y los accidentes no laborales.

En la Tabla 5.4 observamos que el número de procesos por contingencia común es más numeroso en las mujeres que en los hombres. Si además esto lo relativizamos utilizando el número de ocupados en cada caso vemos que esta diferencia es aún mayor ya que siendo el número de mujeres ocupadas menor que el de los hombres con los procesos por contingencia común ocurre lo contrario. Esto por lo tanto nos da que el índice de ausencia de las mujeres es casi el doble que el de los hombres.

Podemos encontrar justificación a esto en la idea de que las mujeres sufren muchos cambios hormonales, lo que las hace desarrollar más algunas enfermedades. Además, aunque el embarazo no se puede encuadrar dentro de estas contingencias, si hay ausencias que se producen por malestares causados por esto que incrementan las faltas al trabajo de las mujeres.

¹² Datos en la Tabla 9.5 del anexo.



Tabla 5.4: Procesos por contingencia común por sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Incapacidad Temporal del INE¹³)

	Hombres	Mujeres
Número de procesos	257.805	368.767
Ocupados	10.339.200	8.659.100
Índice %	2,49	4,26

5.2.2. Enfermedades profesionales.

Primero, hay que decir que se entiende por enfermedad profesional aquella que se contrae como consecuencia del trabajo ejecutado¹⁴. Estas enfermedades vienen recogidas en la Ley General de Seguridad Social.

Los datos utilizados para el análisis de las ausencias por enfermedad profesional se han recogido de la Estadística de Enfermedades Profesionales que proporciona el Instituto Nacional de Estadística pero que igual que la anterior elabora el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y todos corresponderán a los partes cerrados con baja durante el ejercicio 2017 salvo los que corresponden a la evolución temporal que serán los partes cerrados durante los años analizados.

Solo vamos a analizar las enfermedades con baja ya que son las que afectan a los costes de la empresa.

5.2.2.1. Evolución.

Como podemos observar en el Gráfico 5.6 las enfermedades profesionales siguen la misma tendencia que se ha visto en apartados anteriores cuando se analizó la evolución de las horas perdidas por incapacidad temporal y la evolución de las contingencias comunes, por lo que podemos sacar la misma conclusión, este tipo de ausencias también se ve afectada por la crisis

¹³ Elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

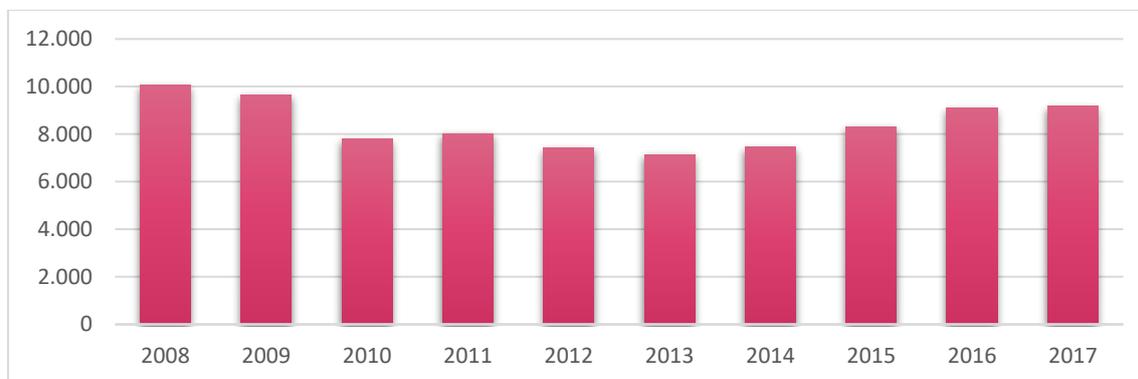
¹⁴

<http://www.insht.es/Observatorio/Contenidos/Indicadores/Indicadores/DocumentosEP/Ficha%20enfermedades%20profesionales.pdf>



económica, tanto por el aumento de los desempleados como por el miedo de los empleados a perder su puesto de trabajo.

Gráfico 5.6: Evolución de las enfermedades profesionales desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales¹⁵)



5.2.2.2. Comunidad Autónoma.

Lo primero hay que comentar es que para analizar la incidencia de las enfermedades profesionales por Comunidad Autónoma se ha creado un índice que relaciona el número de partes cerrados con baja por enfermedad profesional de cada Comunidad con el número de ocupados de cada Comunidad y se ha multiplicado por 1000. Esto se ha realizado porque como es lógico las Comunidades Autónomas con más ocupados son las que más número de partes presentaban y de esta forma se ve cual es la incidencia real de este tipo de ausencias.

Como observamos en la Ilustración 5.2 la Comunidad Autónoma que se ve más afectada por ausencias por enfermedad profesional es Navarra seguida de País Vasco (2.44 y 1.39 ausencias por mil ocupados respectivamente), destacando estas dos por encima del resto de Comunidades. Además, hay que señalar también que las Comunidades que se sitúan por encima de la media (0.48) son las que pertenecen al norte de la península, añadiendo también Murcia por lo que volvemos a destacar la contradicción con lo que se dice de que en el sur se trabaja menos.

¹⁵ Datos en la Tabla 9.6 del anexo.



Las razones de que en estas Comunidades sean donde más numerosos son las enfermedades profesionales adelantamos que haciendo el análisis por sector hemos obtenido que el sector con más ausencias por estas enfermedades es el industrial y en estas Comunidades es el sector predominante por lo que esta es la justificación que podemos encontrar.

Ilustración 5.2: Incidencia de las enfermedades profesionales por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Incapacidad Temporal del INE¹⁶)



5.2.2.3. Sexo y edad.

En cuanto a la variable sexo se ha creado al igual que con la anterior un índice que relaciona el número de partes con el número de ocupados de hombres y de mujeres para hacer los datos más representativos.

Como vemos en la Tabla 5.5, la incidencia de estas ausencias es mayor en las mujeres que en los hombres al igual que ocurría con las contingencias comunes, pero sin mucha diferencia entre ambos sexos.

Tabla 5.5: Enfermedades profesionales. Número e incidencia por sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Enfermedades Profesionales del INE¹⁷)

	Hombres	Mujeres
Número de partes	4.459	4.708
Ocupados	10.339.200	8.659.100
Incidencia	0,43	0,54

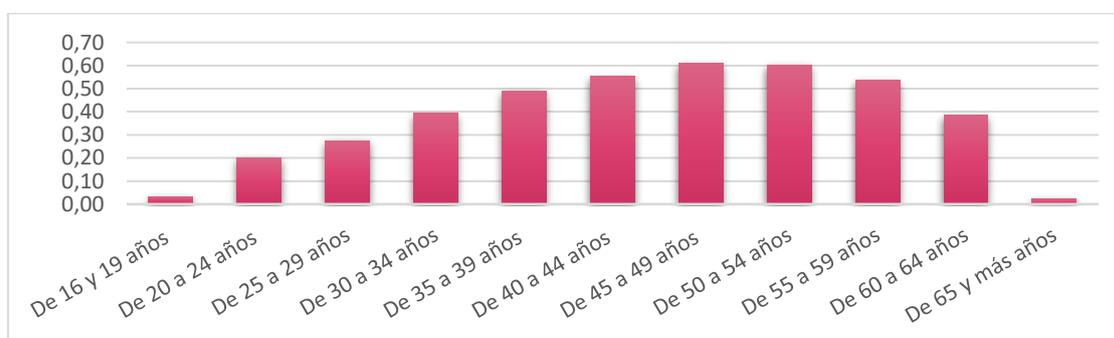
¹⁶ Datos en la Tabla 9.7 del anexo.

¹⁷ Elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



En cuanto al análisis por grupos de edad (Gráfico 5.7) vemos que las enfermedades profesionales van en aumento con la edad y a partir de los 50 años empiezan a ser menos numerosas siendo la franja de edad donde más enfermedades se dan de los 40 a los 60 años. Si lo pensamos esto tiene sentido ya que en estos años los trabajadores ya llevan mucho tiempo ejerciendo su profesión y estas enfermedades se dan por el ejercicio de la actividad profesional y, además, evolucionan progresivamente, es decir, sus efectos van aumentando con el tiempo.

Gráfico 5.7: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupos de edad en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)

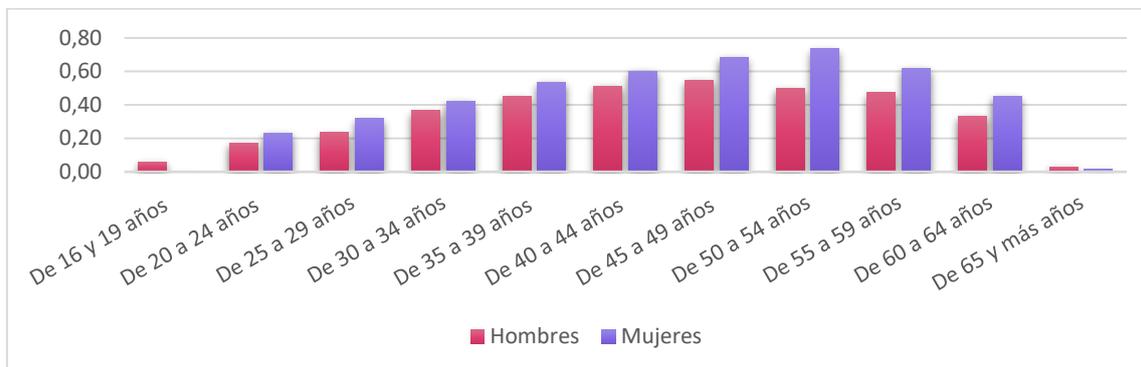


Si comparamos las dos variables juntas vemos (Gráfico 5.8), que las mujeres superan a los hombres en cuanto a enfermedades profesionales en todos los grupos de edad excepto en el último, de 60 a 64 años donde estas enfermedades son más numerosas en los hombres.

La diferencia más significativa entre hombres y mujeres es la que se da en el grupo de 50 a 54 años. Además, mientras que para las mujeres se sufren más enfermedades profesionales entre los 50 y 54 años en el caso de los hombres cuando sufren más este tipo de enfermedades es entre los 45 y 49 años.



Gráfico 5.8: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de edad y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE¹⁸)



5.2.2.4. Sector.

Como podemos observar en el Gráfico 5.9 la industria es el sector más afectado por las enfermedades profesionales con una clara diferencia respecto a los demás. Le sigue la construcción, pero sin diferencias muy notables entre estos tres restantes.

Además, si volvemos a resultados anteriores donde observamos que las comunidades con mayores ausencias por enfermedad profesional eran Navarra y País Vasco podemos intuir que se debe a que en esas comunidades la actividad principal es la que proviene del sector industrial y como acabamos de ver la incidencia de estas enfermedades en este sector es muy superior al resto.

Gráfico 5.9: Incidencia de las enfermedades profesionales por sector en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE¹⁹)



Si analizamos las actividades del sector (Gráfico 5.10), vemos que la que mayor incidencia tiene en cuanto a ausencias laborales por enfermedad profesional se

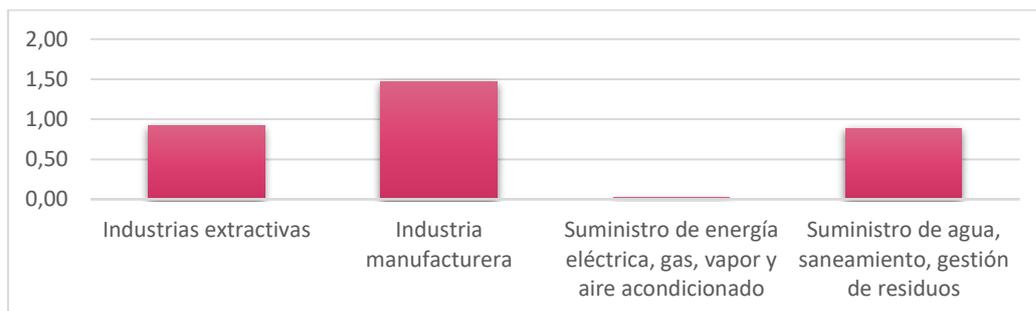
¹⁸ Datos en la Tabla 9.9 del anexo.

¹⁹ Datos en la Tabla 9.10 del anexo.



refiere, es la industria manufacturera siendo el dato incluso superior al de la media del sector (1,47 frente a 1,39 de la media del sector). Esto se puede deber a que las tareas en esta industria suelen ser muy repetitivas por lo que con el paso del tiempo pueden provocar alguna de estas enfermedades.

Gráfico 5.10: Incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de actividad del sector industrial en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE²⁰)



5.2.2.5. Grupo de enfermedad.

Las enfermedades profesionales se clasifican en seis grupos según cual sea su causa. Así, vamos a tener la siguiente clasificación²¹:

- Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
- Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
- Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
- Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.
- Grupo 5: Enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados.
- Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

²⁰ Datos en la Tabla 9.10 del anexo.

²¹ Clasificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Como podemos observar (Gráfico 5.11) las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos son las más numerosas destacando muy por encima de las demás con 8.093 partes cerrados en 2017. Además, hay que destacar también que las enfermedades causadas por agentes carcinógenos apenas tienen representación con un número de 21 partes a lo largo del año anterior. Dentro de estas enfermedades se encuentran las causadas por malas posturas, ruidos excesivos... hechos comunes del sector industrial que como se ha dicho es el que más enfermedades profesionales registra.

Gráfico 5.11: Enfermedades profesionales según el grupo al que pertenecen.2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE²²)



5.2.3. Accidentes de trabajo.

La definición de accidente de trabajo es “toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”²³. Hay que señalar que también se entiende por accidente de trabajo los sufridos en el trayecto de ida o vuelta al trabajo, “in itinere”.

La recogida de datos para el análisis de este apartado ha sido en la Estadística de Accidentes de Trabajo que nos proporciona el INE pero que al igual que las dos anteriores es elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Los datos pertenecen al ejercicio 2017 salvo los de la serie temporal que se realiza desde 2008.

²² Datos en la Tabla 9.11 del anexo.

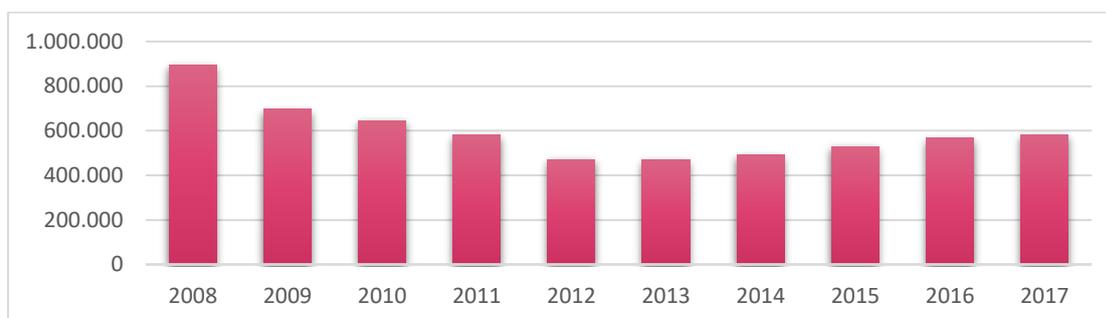
²³ http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095093#documentoPDF



5.2.3.1. Evolución.

Como podemos observar en el Gráfico 5.12 los accidentes de trabajo también siguen la misma evolución que los anteriores procesos de incapacidad temporal. En este caso, una de las explicaciones que dimos anteriormente que considera que los trabajadores se ausentan menos por miedo a repercusiones durante la crisis económica no tendría sentido ya que un accidente de trabajo suele provocar lesiones y estas son más difícil de ignorar por lo que la explicación que podemos dar es que con la crisis disminuyó el número de ocupados y por lo tanto el número de accidentes.

Gráfico 5.12: Evolución de los accidentes de trabajo desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE²⁴)



5.2.3.2. Comunidad Autónoma.

Para el análisis de los accidentes de trabajo por Comunidad Autónoma se ha realizado, al igual que en ocasiones anteriores, un índice que relaciona el número de accidentes en cada Comunidad con el número de ocupados de cada Comunidad y se ha multiplicado por 1000, para conseguir que los datos sean más representativos en cuanto a la incidencia que tienen.

Como vemos en la Ilustración 5.3, la comunidad en la que más incidencia tienen los accidentes en el trabajo es en las Islas Baleares (44,06 accidentes por cada mil ocupados) con una clara superioridad respecto al resto de Comunidades ya que la siguen Andalucía (33,41), País Vasco(33,25) y Castilla y León (32.65), datos más cercanos a la media que se sitúa en 30,71 accidentes por cada mil

²⁴ Datos en la Tabla 9.12 del anexo.



ocupados. Por el contrario, la Comunidad con menor índice de incidencia de accidentes de trabajo es Castilla la Mancha (24,98).

Si adelantamos los resultados que han salido del análisis por sectores podemos encontrar la justificación de que esos hechos sean más numerosos en las Islas Baleares en que en estas islas al ser tan turísticas la construcción de edificios es continua y en el sector de la construcción es donde más accidentes de trabajo se dan.

Ilustración 5.3: Incidencia de los accidentes de trabajo por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE²⁵)



5.2.3.3. Sexo y edad.

Para estas variables, igual que en el caso anterior también se ha creado un índice relacionando el número de accidentes con el número de ocupados según edad y sexo y se ha multiplicado por 1000 para conseguir datos más elevados y por lo tanto más simples de analizar visualmente.

Respecto al sexo (Tabla 5.6), vemos que al contrario que ocurría con las contingencias comunes y las enfermedades profesionales, en este caso son los hombres los que se ven más afectados por estos procesos. Esto puede encontrar su explicación porque, aunque cada vez va habiendo más igualdad, los hombres

²⁵ Datos en la Tabla 9.13 del anexo.



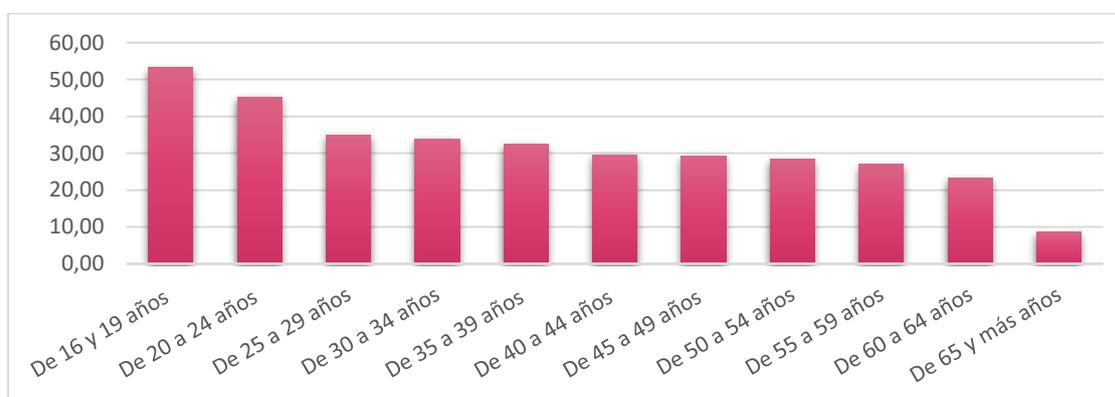
suelen ser los que realizan trabajos que se consideran con más riesgo por lo que son más propensos a tener estos accidentes.

Tabla 5.6: Accidentes de trabajo por sexo en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	Hombres	Mujeres
Número de partes	389.946	193.479
Ocupados	10.339.200	8.659.100
Incidencia	37,72	22,34

Si analizamos los accidentes según el grupo de edad (Gráfico 5.13) vemos como en el caso de los accidentes de trabajo siguen una tendencia decreciente según va aumentando la edad. Esto puede deberse a que el aumento de la edad y por lo tanto el aumento de la experiencia laboral hacen que los accidentes se reduzcan.

Gráfico 5.13: Incidencia de los accidentes de trabajo según el grupo de edad en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE²⁶)



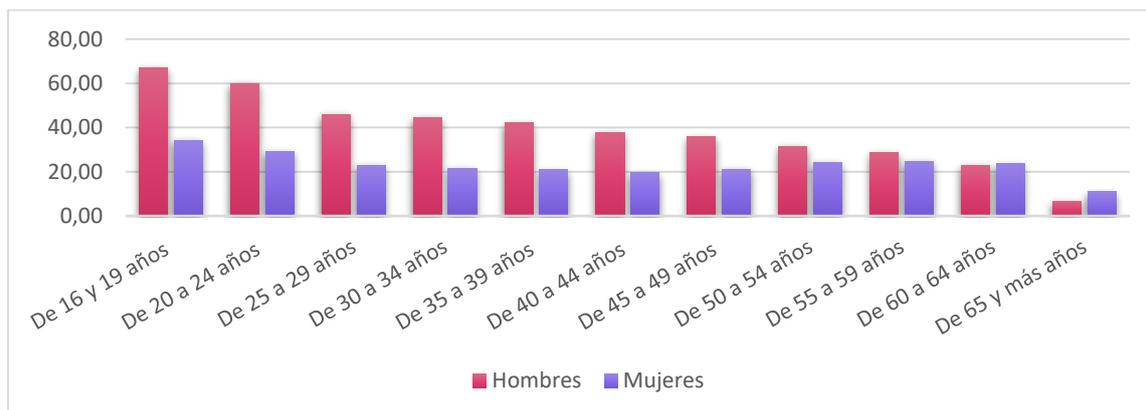
Si analizamos las dos variables (Gráfico 5.14) en conjunto vemos que, así como la tendencia de los accidentes en los hombres sigue la misma que habíamos visto anteriormente en los grupos de edad no ocurre lo mismo con las mujeres ya que en este caso, aunque si es decreciente hasta los 45 años a partir de esta edad vuelve a ser creciente hasta los 60 años y en este momento vuelve a

²⁶ Datos en la Tabla 9.14 del anexo.



disminuir. Además, vemos que, así como dijimos de forma general, los hombres superan a las mujeres en cuanto a accidentes de trabajo en todos los grupos de edad salvo a partir de los 60 años donde los accidentes de trabajo son más numerosos en la población femenina.

Gráfico 5.14: Incidencia de los accidentes de trabajo según edad y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE²⁷)



5.2.3.4. Sector.

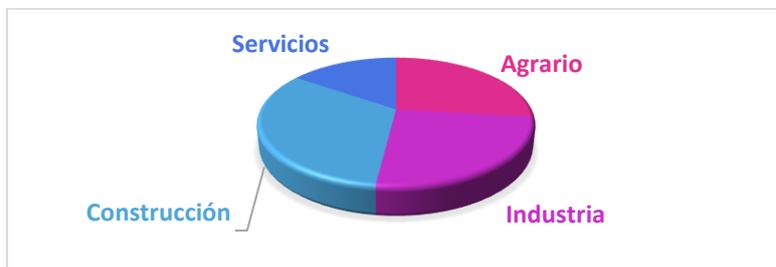
Como vemos en el Gráfico 5.15 el sector con más incidencia de accidentes de trabajo es la construcción con un índice de 54,84 mientras que el que menos incidencia tiene es el sector servicios. Los otros dos sectores se encuentran entre estos dos con una incidencia muy similar.

Que la construcción sea el sector con mayor incidencia cobra sentido ya que es un sector en el que existen bastantes riesgos y no siempre las medidas de seguridad son las adecuadas o se cumplen por parte de los trabajadores como se debería.

²⁷ Datos en la Tabla 9.15 del anexo.



Gráfico 5.15: Incidencia de los accidentes de trabajo por sector en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE²⁸)



5.2.4. Comparación de los tres tipos de incapacidad temporal.

Como vemos en la siguiente tabla (Tabla 5.7) son las contingencias comunes las que mayor número de procesos han supuesto el ejercicio anterior cerrando el año con 626.572 partes. Muy cerca de estas se encuentran los accidentes de trabajo con 583.425 procesos cerrados. Los accidentes de trabajo se encuentran muy lejos de estas dos con 9.167 partes por esta causa en 2017.

Tabla 5.7: Incidencia de los tres tipos de incapacidad temporal en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal, de la Estadística de Enfermedades Profesionales y de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	PROCESOS
Contingencias comunes	626.572
Enfermedades profesionales	9.167
Accidentes de trabajo	583.425

En cuanto a la duración de las tres causas de enfermedad profesional lo primero hay que decir que los datos son de 2016 y no de 2017 como el resto del análisis, pero nos dan una idea del comportamiento del este último ejercicio.

Como podemos ver en la Tabla 5.8 son las contingencias comunes las que menos duración tienen de media con una diferencia de algo más de 20 días con los accidentes de trabajo y casi 30 con las enfermedades profesionales.

²⁸ Datos en la Tabla 9.16 del anexo.



Esto tiene lógica ya que muchos de estos procesos por contingencias comunes se deben a enfermedades corrientes que son de duración corta mientras que las otras dos causas suelen suponer ausencias más largas ya que provocan problemas generalmente más graves.

Esto es muy importante para las empresas ya que lejos de lo que se pueda pensar los procesos de baja numerosos pero cortos como las contingencias comunes les suponen un mayor coste ya que los 15 primeros días de baja son abonados por el empresario y a partir del día 16 es la Seguridad Social la que se encarga del pago, aunque en el caso de las contingencias comunes el trabajador no tiene derecho a cobrar nada hasta el cuarto día.

Entonces, es preferible para el empresario tener pocos procesos de larga duración que muchos de corta duración y por lo tanto nos encontramos con que la peor situación para la empresa son las ausencias por contingencias comunes.

Además de la conclusión anterior referida al coste que supone para las empresas, en materia de organización las bajas cortas suponen mayores problemas ya que es más difícil encontrar y formar a un nuevo empleado para un corto período de tiempo que para un período largo y muchas veces en estas ausencias cortas la baja se queda sin cubrir y se aumenta la carga de trabajo al resto de los empleados por lo que el rendimiento decae.

Tabla 5.8: Duración media de los tres tipos de incapacidad temporal en 2016²⁹. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal, de la Encuesta de Enfermedades Profesionales y de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE³⁰)

	DURACIÓN
Contingencias comunes	49,24
Enfermedades profesionales	78,88
Accidentes de trabajo	70,90

²⁹ Es el último año del que hay datos para los accidentes de trabajo.



6. SOLUCIONES.

Como hemos visto para las empresas el absentismo supone un aumento muy grande de sus costes por lo que todas ellas deberían poner en marcha algunas medidas para intentar minimizarlos teniendo en cuenta además que algunas de las faltas, en concreto las injustificadas y de corta duración se podrían evitar.

Algunas de estas medidas que pueden poner en práctica las empresas son:

- Mayores medidas de seguridad para evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Mejorar el clima laboral que haga que los empleados se sientan más a gusto por lo que los empleados no opten por quedarse en casa al mínimo problema que tengan.
- Aumentar el control de las asistencias para que los empleados al sentirse más vigilados eviten faltar al trabajo por causas menores.
- Dar incentivos a los empleados que menos se ausenten.
- Imponer castigos a los trabajadores con más ausencias.

7. CONCLUSIONES.

Como primera conclusión de este estudio sacamos que los principales motivos de ausencia al trabajo son las enfermedades comunes y accidentes no laborales, las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

Otra conclusión que podemos sacar, común para todas estas causas de ausencias al trabajo, es que su tendencia se relaciona con las etapas de la crisis económica ya que todas bajan su número de ausencias hasta 2013 y después de este año vuelven a subir. Encontramos explicación a esto en que en estos seis primeros años desciende el número de ocupados y por lo tanto al haber menos ocupados hay menos ausencias. También podemos relacionarlo con que en estos años de aumento del paro los trabajadores por miedo a las consecuencias es posible que decidieran acudir a su trabajo, en la medida de lo posible, aunque no estuvieran en las mejores condiciones para hacerlo.

Además, que en general se ausentan más las mujeres al trabajo, aunque si lo analizamos según la causa de la ausencia vemos que mientras que por contingencias comunes y enfermedades profesionales esto es así, destacando



la gran diferencia que hay en cuanto a las contingencias comunes donde las mujeres se ausentan el doble que los hombres, en cuanto a los accidentes de trabajo son los hombres los que más se ausentan, algo que podemos encontrar razonable si tenemos en cuenta que históricamente los hombres han asumido los trabajos con más peligrosidad, aunque cada vez hay más igualdad.

Si este análisis lo vemos desde el punto de vista de la edad vemos que en cuanto a las enfermedades profesionales son más numerosas las ausencias con el aumento de la edad. Esto puede ser así ya que al ser enfermedades que se desarrollan con el ejercicio de la actividad cuanto más tiempo se pasa trabajando más enfermedades de este tipo surgen. Ocurre lo contrario con los accidentes de trabajo que disminuyen con la edad, algo que vemos coherente si se tiene en cuenta que con la edad se adquiere experiencia y por lo tanto menos riesgo de sufrir un accidente.

En cuanto al sector, hemos observado que en cuanto a las enfermedades profesionales se dan más en la industria, lo que a su vez hace que sean las comunidades del norte de la Península, destacando Navarra y País Vasco las que se ven más afectadas por este tipo de contingencias ya que en ellas predomina el sector industrial.

Con los accidentes de trabajo no ocurre lo mismo ya que el sector que se ve afectado en mayor medida es la construcción, hecho que podemos relacionar con que es posible que este sector sea el que menos control de las medidas de seguridad tenga. Además, la comunidad con mayor incidencia de estos accidentes es las Islas Baleares que si lo relacionamos con el sector encontramos que Baleares al ser una comunidad muy turística el sector de la construcción tiene un peso importante ya que constantemente se está construyendo y como hemos dicho este sector es el que más afectado se ve por los accidentes de trabajo.

Por último, como conclusión final hay que destacar que aunque es cierto que todo tipo de ausencias afectan a las empresas, estas se ven más afectadas por aquellas que tienen un mayor número de procesos y de menor duración ya que en cuanto al coste que suponen, a partir del día 16 la empresa ya no se encarga



de pagar al trabajador y para la organización de la empresa también es más complicado sustituir una baja corta ya que requiere un proceso de búsqueda y formación donde en muchos casos no merece la pena hacerlo ya que para cuando se acaba este proceso el trabajador ya se ha incorporado de su baja y se opta por aumentar el trabajo del resto de empleados lo que afecta a la empresa en forma de caída de la productividad ya que al asumir más trabajo seguramente no pueda realizarlo con la misma calidad. Por lo tanto, las enfermedades comunes y accidentes no laborales serán las causas de ausencia que más afecten a las empresas.



8. BIBLIOGRAFÍA.

INE (2018): Encuesta Trimestral de Coste Laboral. Disponible en http://www.ine.es/prensa/etcl_prensa.htm. (Última consulta: 31 de mayo de 2018).

INE (2018): Encuesta de Población Activa. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595. (Última consulta: 4 de julio de 2018)

INE (2018): Estadística de Incapacidad Temporal. Disponible en <http://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinv=64052>. (Última consulta: 1 de junio de 2018)

INE (2018): Estadística de Enfermedades Profesionales. Disponible en <http://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinv=63013>. (Última consulta: 4 de junio de 2018).

INE (2018): Estadística de Accidentes de Trabajo. Disponible en <http://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinv=58012>. (Última consulta: 4 de junio de 2018).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (2018): Ley General de Seguridad Social. Disponible en http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095093#documentoPDF. (Última consulta: 12 de junio de 2018)

ASOCIACIÓN DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO (2018): “El absentismo laboral en España costó en 2017 más de 76.000 millones de euros”.

Disponible en: http://www.amat.es/noticias/el_absentismo_laboral_en_espana_costo_en_2017_mas_de_76000_millones_de_euros.3php. (Última consulta: 6 de junio de 2018).



MT MUTUAL (2018): “¿Qué es el absentismo laboral?”. Disponible en http://www.mc-mutual.com/contenidos/opencms/es/webpublica/PrestacionesServicios/gestion_absentismo/resources/absentismo71_es.pdf. (Última consulta: 30 de mayo de 2017).

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018): Definición de absentismo. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0CHGUjT>. (Última consulta: 28 de mayo de 2018).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (2018): Definición de enfermedad profesional. Disponible en <http://www.insht.es/Observatorio/Contenidos/Indicadores/Indicadores/DocumentosEP/Ficha%20enfermedades%20profesionales.pdf>. (Última consulta: 11 de junio de 2018).

PRÁCTICUM RECURSOS HUMANOS (2016), páginas 336-338

Jesús Francisco Molinera Mateos (2001): Absentismo Laboral: causas, control y análisis, nuevas formas, técnicas para su reducción. FC editorial, Madrid. Página 13.



9. ANEXO.

Tabla 9.1: Número de ausencias al puesto de trabajo por motivo y sexo en 2017. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA³¹)

	Total	Hombres	Mujeres
Vacaciones o días de permiso	805.100	440.200	364.900
Permiso por nacimiento de hijo/a	102.300	15.600	86.800
Días de fiesta en la localidad	1.936.800	1.690.200	867.600
Enfermedad, accidente o incapacidad temporal	506.200	229.200	277.000
Jornada de verano, horario variable, flexible o similar	158.400	90.100	68.300
Fin, comienzo o cambio de empleo	60.900	35.600	25.300
Mal tiempo	21.300	17.700	3.600
Regulación de empleo	2.000	2.000	/
Razones personales o responsabilidades familiares	56.800	10.600	46.600
Otros motivos	107.800	58.200	46.600

Tabla 9.2: Evolución de las horas perdidas por IT desde 2008. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Horas no trabajadas por IT	4,9	4,9	4,4	4,3	3,6	3,8	4,1	4,4	4,6	4,9

Tabla 9.3: Evolución del coste por IT desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Coste EP y AT	15,06	16,35	14,01	13,64	10,94	12,21	11,91	12,74	12,69	13,44
Coste CC	394,15	406,82	407,41	413,69	412,37	416,76	424,13	428,73	427,73	431,94
Coste TOTAL	409,21	423,17	421,42	427,33	423,31	428,97	436,04	441,47	440,42	445,38

Tabla 9.4: Evolución de los procesos por contingencia común desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Incidencia media mensual de los procesos	28,72	27,4	24,03	23,6	19,14	18,19	18,72	20,51	21,54	22,77

³¹ Serie: ocupados que han trabajado menos horas de las habituales por causa de la actividad reducida, sexo y rama de actividad.



Tabla 9.5: Incidencia media de los procesos por contingencia común por Comunidad Autónoma en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Incapacidad Temporal del INE)

	PROCESOS
Andalucía	11,81
Aragón	17,31
Asturias	15,03
Baleares	20,88
Canarias	19,95
Cantabria	20,94
Castilla la Mancha	13,97
Castilla y León	13,23
Cataluña	26,32
Comunidad Valenciana	13,87
Extremadura	10,04
Galicia	15,76
Madrid	15,86
Murcia	17,31
Navarra	39,31
País Vasco	28,92
Rioja	14,90
Ceuta	16,67
Melilla	17,31

Tabla 9.6: Evolución de las enfermedades profesionales desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Enfermedades profesionales del INE)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Partes cerrados por enfermedades profesionales	10.069	9.659	7.788	8.008	7.410	7.147	7.455	8.320	9.091	9.167



Tabla 9.7: Enfermedades profesionales por Comunidad Autónoma en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia ³²
Andalucía	598	2.971.600	0,20
Aragón	428	565.700	0,76
Asturias	210	388.400	0,54
Baleares	146	520.300	0,28
Canarias	206	871.800	0,24
Cantabria	147	237.600	0,62
Castilla la Mancha	283	965.800	0,29
Castilla y León	439	799.100	0,55
Cataluña	1.388	3.316.200	0,42
Comunidad Valenciana	937	2.035.800	0,46
Extremadura	103	369.300	0,28
Galicia	728	1.055.800	0,69
Madrid	972	2.927.000	0,33
Murcia	527	586.400	0,90
Navarra	628	280.200	2,24
País Vasco	1.273	915.900	1,39
Rioja	146	135.300	1,08
Ceuta	4	27.600	0,14
Melilla	4	28.600	0,14
TOTAL	9.167	18.998.400	0,48

Tabla 9.8: Enfermedades profesionales por grupo de edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia ³³
De 16 y 19 años	4	118.500	0,03
De 20 a 24 años	164	813.200	0,20
De 25 a 29 años	452	1.645.500	0,27
De 30 a 34 años	829	2.112.400	0,39
De 35 a 39 años	1.357	2.774.300	0,49
De 40 a 44 años	1.700	3.076.600	0,55
De 45 a 49 años	1.692	2.774.300	0,61
De 50 a 54 años	1.513	2.508.300	0,60
De 55 a 59 años	1.053	1.959.800	0,54
De 60 a 64 años	399	1.037.300	0,38
De 65 y más años	4	178.000	0,02
TOTAL	9.167	18.998.300	0,48

³² (Número de enfermedades profesionales/Número de ocupados) *1000.

³³ (Número de partes cerrados con baja/ Número de ocupados) *1000



Tabla 9.9: Enfermedades profesionales por grupo de edad y sexo en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)

	HOMBRES	MUJERES	OCU-H	OCU-M	Inc-H	Inc-M
De 16 y 19 años	4	/	68.400	50.000	0,06	/
De 20 a 24 años	73	91	422.700	390.500	0,17	0,23
De 25 a 29 años	200	252	853.600	791.900	0,23	0,32
De 30 a 34 años	410	419	1.120.200	992.200	0,37	0,42
De 35 a 39 años	675	682	1.501.800	1.272.500	0,45	0,54
De 40 a 44 años	862	838	1.684.900	1.391.700	0,51	0,60
De 45 a 49 años	832	860	1.519.800	1.254.600	0,55	0,69
De 50 a 54 años	691	822	1.390.100	1.118.200	0,50	0,74
De 55 a 59 años	516	537	1.091.100	868.700	0,47	0,62
De 60 a 64 años	193	206	581.600	455.700	0,33	0,45
De 65 y más años	3	1	104.900	73.100	0,03	0,01



Tabla 9.10: Procesos de enfermedades profesionales por sector y actividad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Enfermedad Profesional del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia
Agrario	327	820.700	0,40
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	327	820.700	0,40
Industria	3.781	2.711.300	1,39
Industrias extractivas	30	32.400	0,93
Industria manufacturera	3.621	2.458.300	1,47
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	76.500	0,03
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	128	144.100	0,89
Construcción	626	1.143.700	0,55
Construcción	626	1.143.700	0,55
Servicios	5.406	14.322.700	0,38
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos	1.445	2.971.800	0,49
Transporte y almacenamiento	124	940.500	0,13
Hostelería	679	1.654.500	0,41
Información y comunicaciones	30	607.400	0,05
Actividades financieras y de seguros	8	438.600	0,02
Actividades inmobiliarias		130.900	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	74	974.600	0,08
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.074	929.300	1,16
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	310	1.329.500	0,23
Educación	177	1.276.600	0,14
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.038	1.572.100	0,66
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	381.400	0,15
Otros servicios	351	469.900	0,75
Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	22	641.700	0,03
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	15	3.900	3,85

Tabla 9.11: Enfermedades profesionales según su grupo de clasificación. 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Enfermedades Profesionales del INE)

	PROCESOS
Grupo 1	339
Grupo 2	8.093
Grupo 3	731
Grupo 4	439
Grupo 5	517
Grupo 6	21



Tabla 9.12: Número de accidentes de trabajo desde 2008. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Accidentes de trabajo	895.652	696.577	645.964	581.150	471.213	468.030	491.099	529.248	566.235	583.425

Tabla 9.13: Accidentes de trabajo por Comunidad Autónoma. Número e incidencia en 2017. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia ³⁴
Andalucía	99.286	2.971.600	33,41
Aragón	16.547	565.700	29,25
Asturias	11.306	388.400	29,11
Baleares	22.927	520.300	44,06
Canarias	27.139	871.800	31,13
Cantabria	6.065	237.600	25,53
Castilla la Mancha	24.127	965.800	24,98
Castilla y León	26.089	799.100	32,65
Cataluña	104.811	3.316.200	31,61
Comunidad Valenciana	52.374	2.035.800	25,73
Extremadura	11.311	369.300	30,63
Galicia	30.332	1.055.800	28,73
Madrid	87.775	2.927.000	29,99
Murcia	18.575	586.400	31,68
Navarra	8.902	280.200	31,77
País Vasco	30.451	915.900	33,25
Rioja	4.071	135.300	30,09
Ceuta	709	27.600	25,69
Melilla	628	28.600	21,96
TOTAL	583.425	18.998.400	30,71

³⁴ (Número de accidente de trabajo/ Número de ocupados) *1000



Tabla 9.14: Accidentes de trabajo por grupo de edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia
De 16 y 19 años	6.315	118.500	53,29
De 20 a 24 años	36.752	813.200	45,19
De 25 a 29 años	57.405	1.645.500	34,89
De 30 a 34 años	71.533	2.112.400	33,86
De 35 a 39 años	89.943	2.774.300	32,42
De 40 a 44 años	90.987	3.076.600	29,57
De 45 a 49 años	81.021	2.774.300	29,20
De 50 a 54 años	71.007	2.508.300	28,31
De 55 a 59 años	52.802	1.959.800	26,94
De 60 a 64 años	24.136	1.037.300	23,27
De 65 y más años	1.524	178.000	8,56
TOTAL	583.425	18.998.200	30,71

Tabla 9.15: Accidentes de trabajo por sexo y edad en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	PROC- H	PROC- M	OCU-H	OCU-M	Inc-H ³⁵	Inc-M ³⁶
De 16 y 19 años	4.598	1.717	68.400	50.000	67,22	34,34
De 20 a 24 años	25.337	11.415	422.700	390.500	59,94	29,23
De 25 a 29 años	39.235	18.170	853.600	791.900	45,96	22,94
De 30 a 34 años	49.999	21.534	1.120.200	992.200	44,63	21,70
De 35 a 39 años	63.333	26.610	1.501.800	1.272.500	42,17	20,91
De 40 a 44 años	63.650	27.337	1.684.900	1.391.700	37,78	19,64
De 45 a 49 años	54.455	26.566	1.519.800	1.254.600	35,83	21,17
De 50 a 54 años	43.953	27.054	1.390.100	1.118.200	31,62	24,19
De 55 a 59 años	31.315	21.487	1.091.100	868.700	28,70	24,73
De 60 a 64 años	13.356	10.780	581.600	455.700	22,96	23,66
De 65 y más años	715	809	104.900	73.100	6,82	11,07
TOTAL	389.946	193.479	10.339.100	8.659.100	37,7156619	22,344008

³⁵ (Número de accidente de trabajo hombres según grupo de edad/ Número de ocupados hombres según grupo de edad) *1000

³⁶ (Número de accidente de trabajo mujeres según grupo de edad/ Número de ocupados mujeres según grupo de edad) *1000



Tabla 9.16: Accidentes de trabajo por sector en 2017. Número e incidencia. (Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del INE)

	PROCESOS	OCUPADOS	Incidencia
Agrario	37.016	820.700	45,10
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.016	820.700	45,10
Industria	114.206	2.711.300	42,12
Industrias extractivas	1.856	32.400	57,28
Industria manufacturera	102.358	2.458.300	41,64
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	582	76.500	7,61
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	9.410	144.100	65,30
Construcción	62.722	1.143.700	54,84
Construcción	62.722	1.143.700	54,84
Servicios	369.481	14.322.700	25,80
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos	85.576	2.971.800	28,80
Transporte y almacenamiento	41.807	940.500	44,45
Hostelería	59.664	1.654.500	36,06
Información y comunicaciones	5.020	607.400	8,26
Actividades financieras y de seguros	2.635	438.600	6,01
Actividades inmobiliarias	1.334	130.900	10,19
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8.428	974.600	8,65
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37.686	929.300	40,55
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	41.361	1.329.500	31,11
Educación	10.615	1.276.600	8,32
Actividades sanitarias y de servicios sociales	54.391	1.572.100	34,60
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9.254	381.400	24,26
Otros servicios	8.939	469.900	19,02
Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	2.701	641.700	4,21
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	70	3.900	17,95